

Papel de la universidad en la formación de capacidades locales con equidad social y de género a partir del Programa Académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Local

Role of the university in the formation of local capacities with social and gender equity based on the Master's Program in Local Development Management

Ivania García Viamontes¹ (ivaniayag2018@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-5506-3645>)

Sinaí Boffil Vega² (sinaib@uniss.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-8389-4756>)

Rafael Miguel Reyes Fernández³ (rafaelreyes@uniss.edu.cu) (<http://orcid.org/0000-0002-8651-5931>)

Resumen

En el municipio Yaguajay se han desarrollado proyectos exitosos que en su implementación tuvieron en cuenta la introducción del eje transversal de equidad social y género, lo cual sirvió como antecedente a la formación de capacidades locales para la gestión del desarrollo local que actualmente se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tales razones, el Centro Universitario Municipal de Yaguajay se pronunció mediante el proceso de superación a la contribución de tal propósito. Este artículo tiene como objetivo: develar el papel de la universidad en la formación de capacidades locales con mirada de equidad social y de género a través del Programa Académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Local, mediante la metodología cualitativa y un estudio descriptivo con la realización de talleres participativos, propios de la educación popular. Dentro de los resultados obtenidos se encuentran la erradicación paulatina de las desigualdades entre mujeres y hombres en el accionar de las empresas de la agricultura donde se logró que las mujeres tuvieran mayor acceso a diferentes puestos laborales con alternativas para asegurar que estos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mismas y beneficien la equidad de géneros, y se fortalecieron los comité de géneros con superior orientación, planificación y control. De manera conclusiva se expresa que las acciones generadas propiciaron una visión de las empresas que favorece el cambio del enfoque de género a favor del desarrollo sostenible local que no solo ha traído beneficios económicos, sino que ha mitigado las brechas de géneros.

Palabras clave: equidad social y género, formación de capacidades locales.

¹ Máster en Ciencias de la educación superior. Profesora auxiliar. Lic. En Educación. Especialidad Español-Literatura. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" (UNISS). CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay. Cuba.

² Doctora en Ciencias Técnicas. Máster en Dirección. Profesora Titular. Ingeniera civil. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" (UNISS). CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay. Cuba.

³ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Lic. En Educación. Especialidad Español-Literatura. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" (UNISS). CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay. Cuba.

Abstract

In the municipality of Yaguajay, successful projects have been developed that in their implementation took into account the introduction of the transversal axis of social equity and gender, which served as a precedent for the formation of local capacities for the management of local development that is currently articulated with the Sustainable Development Goals. For such reasons, the Municipal University Center of Yaguajay pronounced itself through the process of overcoming the contribution of such purpose. The objective of this article is: to unveil the role of the university in the formation of local capacities with a social and gender equity perspective through the Master's Degree Academic Program in Local Development Management, by means of a qualitative methodology and a descriptive study with the realization of participative workshops, typical of popular education. Among the results obtained is the gradual eradication of inequalities between women and men in the actions of agricultural enterprises, where women had greater access to different job positions with alternatives to ensure that these reflect their visions, interests and needs and benefit gender equity, and the gender committees were strengthened with greater orientation, planning and control. In conclusion, the actions generated led to a vision of the companies that favors a change in the gender approach in favor of local sustainable development, which has not only brought economic benefits, but has also mitigated gender gaps.

Key words: social equity and gender, local capacity building.

El desarrollo local desde el enfoque de género

El desarrollo local es un proceso de vertebración social, económica e institucional, por eso como tarea inmediata dentro de la gestión de gobierno, las instituciones locales implicadas articulan y fortalecen los vínculos para producir y desarrollar las sinergias imprescindibles.

Estas redes de relaciones tienen el objetivo de vincular estrechamente a los actores dentro de la sociedad local y se fundamentan en valores socioculturales compartidos entre sus miembros, lo que posibilita que puedan contribuir con éxito a la solución de problemas de interés social. Los actores son todas aquellas personas o instituciones que desempeñan roles en los procesos de desarrollo local. La dinámica puede hacer que cualquier institución, grupo o persona devenga en actor social o deje de serlo. (Garcés, 2013, p. 18)

En esta investigación se suscribe la importancia del trabajo en red también como un excelente indicador cualitativo para medir el desarrollo local, porque crea espacios compartidos para la inclusión, identidad local y la cohesión social, integradas por personas motivadas en promover junto al gobierno, acciones sostenibles para la solución de los problemas.

Hoy día, los municipios viven un proceso de descentralización y fortalecimiento de su poder de decisión sin precedentes, lo cual propicia oportunidades para que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en asuntos que repercuten directamente

en sus vidas. Asimismo, los potencia como el espacio privilegiado donde se concreta el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres.

Las Naciones Unidas han declarado, desde la celebración de la Plataforma de Beijing en 1995, la equidad de género como principio fundamental a integrar en todas las políticas y programas. Bajo el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible, ha quedado en el consenso internacional que no es posible la promoción del desarrollo sin tener en cuenta la situación de desigualdad en la que viven las mujeres en todas partes del mundo, incluida nuestra sociedad

Para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres hay que establecer una vinculación efectiva entre el ámbito de gobierno y, de manera específica, fortalecer las capacidades de los servidores públicos. La dimensión de esta tarea supone un trabajo coordinado con las instancias municipales de las mujeres, como la Cátedra de género del Centro Universitario Municipal (CUM) y los Comités de géneros de las empresas las cuales han refrendado su voluntad de incorporar la perspectiva de género en la agenda local de manera transversal y en las diferentes acciones de la gestión municipal.

La superación de las mujeres es inminente para el desarrollo, sin embargo, en el sector de la agricultura es un pilar para impulsar políticas inclusivas dentro del mismo, ya que actualmente la producción de alimentos es una prioridad de estado y de municipio. A partir de este presupuesto se han creado y consolidado herramientas y buenas prácticas en el sector agropecuario, que son potenciadoras de la igualdad de género y se cuenta con personal sensibilizado y/o formado en género a diferentes niveles.

No obstante, existen brechas para lograr la verdadera igualdad en el sector agropecuario como pueden ser la baja incorporación femenina al empleo por la creación de puestos de trabajos concebidos para hombres, bajo nivel de visibilidad de las mujeres en documentos institucionales, en los materiales divulgativos y la información que circula dentro del sistema de la agricultura y desde este hacia las comunidades se elaboran utilizando palabras en masculino, para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres, con predominio de la divulgación y el reconocimiento a los logros de los hombres. Poco acceso a los cargos de dirección por parte de las mujeres ya que no es bien visto que estas sean dirigentes en este sector que supuestamente es de hombres.

Y, por último, otra carencia fue el bajo nivel de actividades de capacitación con enfoque de género. Se realizan acciones dirigidas a procesos tecnológicos, jurídicos, económicos, de calidad, protección física, pero nunca encaminadas al tema de género, estas tan sensibles, en este sector, donde el 82.13% de fuerza de trabajo es masculina.

En la medida que se analiza cada aspecto anteriormente enunciado, se hace un análisis desde la percepción del papel que cumplen los CUM. Uno de los retos principales está en satisfacer las necesidades de superación profesional y capacitación de los recursos humanos en sus propios municipios, con programas especialmente concebidos para ello.

Varios han sido los autores que han trabajado los temas de desarrollo local en las aristas antes mencionadas a través de tesis doctorales y de maestrías, cuyos aportes han dejado paradigmas teóricos y metodológicos, dentro de ellos se ubican: Garcés (2013), González (2019), Plasencia (2017), Reyes (2011), Sánchez (2016).

Bajo este modelo de trabajo el CUM sitúa al servicio de la comunidad sus procesos sustantivos, aporta esquemas propios, y se convierte en la catalizadora del desarrollo, a través de la integración con el gobierno y las demás instituciones locales. En el contexto local se identifican aquellos conocimientos necesarios para la solución de los problemas y se ajustan a las condiciones reales del aprendizaje (Reyes, 2011).

Por lo que la realidad actual exige más que nunca que las universidades jueguen su papel desarrollador en la formación de capacidades locales propiciando un desarrollo endógeno que genere el crecimiento económico, la equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad, enfoque de género, calidad, así como equilibrio espacial y territorial (Plasencia, 2017).

La posibilidad de cerrar las brechas de género y propiciar avances firmes y permanentes hacia los objetivos del desarrollo humano sin duda se encuentra en el terreno de lo local, donde cada mujer u hombre, cobra vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad y la equidad de género. Por supuesto que lograr el adelanto de las mujeres requiere de esfuerzos institucionales para movilizar voluntades; promover y redirigir políticas, mecanismos, capacidades y recursos, que contribuyan a la definición, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas y medidas necesarias.

De aquí la importancia de que los municipios cuenten con unidades administrativas que funcionen como mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres y trabajen en estrecha coordinación y colaboración con el gobierno municipal y con el conjunto de servidores públicos y la ciudadanía, así como con el CUM cuyo rol va más allá de capacitar, sino que contribuye a la orientación y formulación efectiva de políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.

Teniendo en cuenta la importancia del tema y en especial para el municipio de Yaguajay, es que se formuló el objetivo de este artículo que pretende develar el papel de la universidad en la formación de capacidades locales con mirada de equidad social y género a través de la formación posgraduada, a partir de resultados de investigaciones del Programa Académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Local.

Enfoque de género como categoría analítica

El género como construcción sociocultural presupone expectativas sociales y roles diferenciados entre los hombres y las mujeres que las han colocado a través de la historia, en posición de desventaja (Almagro y Oravides, 2018).

Así, género se trata según lo cita González (2019) como:

Una categoría analítica transversal a los procesos socioculturales que nos permite: describir algunas de las desigualdades sociales y estudiar, desde otra mirada, cómo las desigualdades se asientan en las diferencias. Una estrategia o perspectiva que presta atención a las disparidades entre hombres y mujeres en las intervenciones sociales y políticas, intentando alcanzar la igualdad de oportunidades. (p. 27)

Para la concepción de la teoría tuvo que necesariamente realizarse un análisis de género, concebido como un proceso teórico/práctico (Pino, 2017) que permite examinar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

Enfoque de género es una herramienta metodológica que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en subordinación y discriminación. Trata de humanizar la visión del desarrollo el cual debe basarse en la equidad de género.

Otros criterios (Conci, Moine y Rodríguez, 2020) afirman que es una opción que brinda una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género; es una visión científica, analítica y política. Ella permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y deferencias. Es una definición muy amplia, es una filosofía, se integra a la concepción del mundo que las personas puedan tener, si no lo tienen incorporado no se ven las inequidades de su alrededor o solo se ve lo más notorio. Es muy importante asumirlo, identificarse con una causa y hacerla suya.

Formación de capacidades locales con mirada de equidad social y género

Cuba como país en desarrollo social ha asumido la necesidad de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos organizativos, así como en todos sus programas, proyectos y acciones, de manera que sea un eje central de cualquier proceso institucional. Por otro lado, promover la equidad de género y los derechos de las mujeres y las niñas es una cuestión de justicia social, pero, además, trabajar desde la perspectiva de género es una condición indispensable para garantizar la pertinencia, la calidad, el impacto, la eficacia y la eficiencia, y la sostenibilidad de todas las actuaciones.

La equidad entre géneros es un principio consustancial a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), además de una necesidad estratégica para la construcción de una sociedad más justa y cohesionada. Asimismo, la promoción de la equidad entre mujeres y hombres, la participación de las mujeres en igualdad de condiciones como agentes de cambio en los procesos económicos, sociales y políticos, son condiciones para romper el ciclo de pobreza y la exclusión, así como un requisito indispensable para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los

cuales, de hecho, recogen este enfoque a través del quinto objetivo cuya meta es “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas” (Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, 2016).

En la lucha por la emancipación social de la mujer Cuba protege la Política de Género dentro del siguiente marco legal:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (1979) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- III Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (Nairobi, 1985).
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (Beijing, 1995).
- Plan de Acción Nacional (PAN, 1997) de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer.
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución (abril, 2011).
- VI Conferencia del PCC (2012).
- Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura de Cuba (MINAG) (La Habana, enero de 2016.)
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016).
- El Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” (PAM, 2021). Decreto presidencial 198.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en las Naciones Unidas (Beijing, 1995) las agencias de Naciones Unidas, algunos organismos multilaterales –como el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE– y múltiples organizaciones no gubernamentales de cooperación han asumido, en términos generales, el enfoque de las relaciones de género para abordar los retos de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, concluyendo que:

Los procesos e instituciones sociales dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres por sus incomprendimientos, pues se evidencian espacios para la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo, para su formación y acceder a créditos o recursos. Estas desigualdades no afectan únicamente a las mujeres, sino también al desarrollo en su conjunto; por tanto, la desigualdad debe considerarse una cuestión social, y no un tema de las mujeres. No se trata sólo de incorporar a más mujeres a los procesos y programas existentes, sino de llevar a cabo transformaciones para asegurar que éstos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mujeres, y contribuyan al logro de la equidad de género. (García y García, 2021, p. 123)

Por otra parte, en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba (2019) se expresa explícitamente la necesidad de poner en el centro de todas las acciones una voluntad de transformación de las situaciones de inequidad de género, no solo con énfasis en la relevancia de las relaciones entre hombres y mujeres para entender la posición económica subordinada de ellas, sino que genera conocimiento para la transformación de esta situación.

Una última actualización en materia de equidad social lo constituye el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM, 2021). Decreto presidencial 198, que dentro de sus gestiones y objetivos expresa:

La promoción de acciones dirigidas a lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres, así como a fortalecer los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios. (p. 248)

De igual modo, se propone:

- Fomentar en las familias, las comunidades, los medios de comunicación, las organizaciones de masas, políticas y estudiantiles, y en los centros laborales, el debate acerca del tratamiento del papel de las mujeres a nivel público y doméstico.
- Incorporar el tema de género en todo el sistema de formación y capacitación de cuadros.
- Asesorar el diseño, la elaboración, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de impactos de la legislación, de las políticas públicas y de las estrategias de género o de cualquier otra acción que se aplique con ese fin, entre otras. (p. 249)

Mirada hacia el sector agropecuario en Yaguajay

La superación en el sector de la agricultura es un pilar para impulsar políticas inclusivas dentro del mismo. Se han creado y consolidado herramientas y buenas prácticas en el sector agropecuario de Yaguajay a través de la inclusión de proyectos internacionales, que son potenciadoras de la igualdad de género y han permitido sensibilizar y formar a personas en estos temas a diferentes niveles. Sin embargo, la superación de las propias empresas prácticamente niega el papel a estos argumentos, identificándose como carencia el bajo nivel de actividades de capacitación con enfoque de género. Se realizan acciones dirigidas a procesos tecnológicos, jurídicos, económicos, de calidad, protección física, entre otras, pero muy pocas veces encaminada a esta temática tan sensible, en un sector donde el 82.13% de fuerza de trabajo es masculina.

A pesar de contar con la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura de Cuba (2016-2021), cuyos mandamientos están en correspondencia con los acuerdos internacionales y nacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, respondiendo al principio de la igualdad de derechos y de oportunidades para ciudadanas y ciudadanos contemplado en la política y accionar del gobierno cubano y que se reitera en los Lineamientos de la política económica y social del país (PCC, 2017). Todo ello referido a las manifestaciones de violencia de género y a la

necesidad de enfrentar los prejuicios y conductas discriminatorias por color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial y otros, que limitan el ejercicio de los derechos de las personas que laboran en este sector, son insuficientes los resultados en materia de equidad en el municipio.

Por lo que aún persisten dificultades muy latentes como la baja incorporación femenina al empleo por la creación de puestos de trabajos concebidos para hombres, bajo nivel de visibilidad de las mujeres en documentos institucionales, los materiales divulgativos y la información que circula dentro del sistema de la agricultura y desde este hacia las comunidades se elaboran utilizando palabras en masculino para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres y con predominio de la divulgación y el reconocimiento a los logros de los hombres. Poco acceso a los cargos de dirección por parte de las mujeres ya que no es bien visto que estas sean dirigentes en este sector que supuestamente es de hombres.

En la medida que se analiza cada aspecto, anteriormente enunciado, se hace un análisis desde la percepción del papel que cumple el Centro Universitario Municipal de Yaguajay y uno de los retos principales está en satisfacer las necesidades de superación profesional y capacitación de los recursos humanos en su localidad con programas especialmente concebidos para ello.

Papel del CUM Simón Bolívar de Yaguajay en la formación de capacidades locales

Todo lo anterior debe estar armónicamente articulado para el logro del desafío mayor: La construcción de un socialismo próspero y sostenible que asegure la equidad social, con una concepción de integración de todos con perspectiva de género sobre la base de la gestión del conocimiento y el aprovechamiento del potencial profesional y humano con que cuentan los municipios (Aguilar y Ramos, 2021).

Bajo este modelo de trabajo la universidad en el territorio se pone al servicio de la comunidad, aporta esquemas de trabajos propios y convirtiéndose en la catalizadora del desarrollo, a través de la integración con el gobierno y las demás instituciones locales, identificándose en el contexto local aquellos conocimientos necesarios para la solución de los problemas y se ajustándose a las condiciones reales del aprendizaje.

Hoy se habla de la responsabilidad social universitaria (RSU) la cual fusiona la economía y el conocimiento comprendiendo una nueva forma de gestión que se define por la relación ética de la universidad con todos los públicos con que interactúa. Genera transformaciones en el entorno en que se enclava (Vigo, 2008) y se pueden mencionar como impactos fundamentales:

- Impactos organizacionales en aspectos laborales, ambientales y de hábitos en la vida cotidiana del campus universitario.
- Impactos educativos derivados del perfil del egresado.
- Impactos sociales vinculando a la universidad con los actores externos, su participación en el desarrollo de la comunidad y su capital social.

En el mundo actual emerge una nueva sociedad, la sociedad del conocimiento, que ya existe en estrecha comunión con un nuevo modelo económico ligado al conocimiento, cuyos rasgos más distintivos están en: el complejo universidad- empresa, el capital inteligente: Inversión en educación de los recursos humanos y la gestión del conocimiento, como factor de crecimiento y desarrollo económico (Izaguirre, Izaguirre e Izaguirre, 2021).

Por tanto, la universidad como centro promotor de conocimientos no solo tiene en su encargo la superación postgraduada, sino que también asume un compromiso con los actores locales a partir de demandas y convenios de trabajos los cuales contemplan capacitaciones a entidades y empresas que van desde asesorías técnicas y metodológicas, hasta cursos, talleres, áreas demostrativas, intercambios de experiencias.

Hoy lo más relevante en materia de superación profesional del CUM es el desarrollo de la Maestría en Gestión del Desarrollo Local (GDL) con sus dos ediciones terminadas y una tercera en proceso, la cual ha incluido en sus programas el enfoque de equidad de género en la gestión del desarrollo local de Yaguajay como un tema pertinente en cualquier agenda de desarrollo social, justo y equitativo, y aplicado a cualquier área del conocimiento.

La Maestría en GDL inicia en el año 2014, aprobada mediante Resolución No. 81/14 del Ministerio de Educación Superior. Es una versión propia de la UNISS, gestionada por el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay, sobre la base de la concepción holística y el enfoque estratégico que se tiene del proceso de gestión de desarrollo local en el país. Los aprendizajes de la primera edición desarrollada generaron un sistema de trabajo para el perfeccionamiento del programa en la segunda y tercera edición, las cuales se iniciaron en diciembre de 2016 y septiembre del 2020. Sin embargo, la entrada de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) a Sancti Spíritus en el año 2018 condiciona un viraje en la concepción de la maestría, que exige la articulación de las lógicas y líneas de acción del proyecto con los temas de investigación de los estudiantes, en correspondencia también con las líneas de investigación declaradas en el programa académico.

Esto demanda entonces el replanteamiento del sistema de trabajo que hasta entonces se venía acometiendo por el comité académico. El objetivo final de la Maestría es dar respuesta a la necesidad de preparar con fundamentación científica a los profesionales que cumplen funciones sociales como dirigentes de la administración pública, del sector empresarial, actores comunitarios, investigadores y profesionales estudiosos de la temática, lo que posibilite transformaciones positivas en las dimensiones sociocultural, económico- productivo y ambiental, a favor del desarrollo local (Boffill, García y Acevedo, 2020).

La maestría se organiza en tres diplomados obligatorios. La lógica de su diseño parte de la concepción del desarrollo local desde el punto de vista epistemológico y

metodológico. Contempla también el estudio de herramientas para el diseño de los proyectos, así como el propósito multidisciplinario en el desarrollo local (DL).

El Programa como novedad inserta en su diseño aspectos referidos a las redes de innovación, cadenas productivas, gestión del conocimiento, equidad social y de género, tecnologías, energías limpias y el hábitat en el proceso de gestión local, integralidad que la distingue de otros programas que se desarrollan en el país, unido al hecho de que, por primera vez, ha sido gestionado y está bajo la coordinación de un CUM, esta distinción a nivel de país le otorga un valor agregado (Boffill, Reyes y Hernández, 2018).

Teniendo en cuenta todo lo abordado es que se propone como objetivo: develar el papel de la universidad en la formación de capacidades locales con mirada de equidad social y género a través de la formación posgraduada a partir de resultados de investigaciones del Programa Académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Local.

El presente artículo emana de una investigación que se circunscribe al método dialéctico materialista, el cual explica la concepción general del mundo y el desarrollo social, y se apoya en el enfoque interpretativista, que tiene como propósito describir e interpretar sensiblemente la vida socio-cultural de quienes participan y entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los autores. Centra su gestión en un enfoque cualitativo que posibilita un abordaje integral y contextualizado de la temática mediante un estudio descriptivo.

Resultados que tributan a la formación de capacidades locales con enfoque de equidad de género

Teniendo en cuenta la formación de capacidades locales con enfoque de equidad de género en la gestión del desarrollo local se han diseñado acciones para examinar las relaciones de género en el interior de dos empresas del municipio a partir de categorías de análisis de género como: división social del trabajo, acceso y control de los recursos y cargos de dirección, calidad de la participación, factores de influencia, comunicación con enfoque de género y necesidades prácticas e interés estratégicos. Basadas en la participación activa a través de talleres y apoyándose en diferentes técnicas y procedimientos contribuyendo a la reflexión, y cambio de pareceres sobre el tema.

El resultado más palpable de esta investigación a partir de los presupuestos que generó el Programa de Maestría en Gestión del Desarrollo Local es contar con cuatro tesis que abordaron diferentes aristas sobre la problemática del enfoque de equidad de género en la gestión del desarrollo local de Yaguajay las cuales sirven de aporte teórico-conceptual y metodológico. Ellas son:

- Sistema de acciones de capacitación para la preparación de cuadros y reservas en la Empresa Agropecuaria Obdulio Morales. De la autora Lic. Irma Ester Domínguez Lorenzo.

- Acciones de capacitación que contribuyan a ampliar la incorporación femenina al empleo en la Empresa Pecuaria Venegas. De la autora Lic. María Julia Sánchez Figueroa.
- Sistema de acciones con enfoque de género para la Estrategia Comunicativa de la Empresa Agropecuaria Obdulio Morales. De la autora Lic. Olga Lidia González Ford.
- La potencialidad de la participación para el fortalecimiento integral de la Empresa Pecuaria Venegas. De la autora Lic. Dianelys Plasencia Díaz.

Otro resultado es la obtención de un diagnóstico de género de las empresas comprometidas con las investigaciones lo que lo coloca como un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal necesario para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del municipio en su conjunto, y en su diversidad de zonas y condiciones. Se realizó desde lo político-institucional, lo sociocultural, y territorial. Este último especifica los elementos de inequidad entre la carga de trabajo y la valoración social de las actividades, las brechas de género expresadas en las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades, y reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política, entre otros.

Los talleres de discusión como metodología participativa es otro resultado que no debe obviarse en las prácticas de educación en gestión del conocimiento a nivel local. Es un espacio de encuentro e intercambio participativo, que emplea medios de aprendizaje activos, y su contenido se articula a la vida de las personas que asisten (Sánchez, 2016).

Es un evento de enseñanza colectiva y una oportunidad de acceso al conocimiento, la información, el intercambio, la capacitación y el cambio personal y colectivo. Todos poseen saberes e ignorancias que es necesario interrelacionar y complementar para la construcción de un conocimiento colectivo.

La modalidad de taller, ya sea para diagnóstico o capacitación, requiere el cumplimiento de ciertos requisitos que fueron tomados en consideración para estas investigaciones, dentro de ellas se mencionan:

- El número de personas participantes debe ser limitado, no más de 30 asistentes.
- Las funciones de los y las facilitadoras son: proveer información y orientar la realización de las actividades de forma tal que se motive la participación y se generen cambios en los comportamientos de los y las participantes.
- La metodología debe ser activa y participativa: a partir de la apropiación de la necesidad del nuevo aprendizaje.

- Reconocer y respetar las opiniones, los saberes, las experiencias, las críticas y las propuestas de cada participante.

La sensibilización total de los directivos de las empresas fue también otra muestra del resultado, los cuales comprendieron la importancia de incorporar el tema de equidad de género en sus estrategias, planes, capacitaciones y todos sus procesos internos ya que es la única manera de identificar sus carencias y fortalezas en las relaciones justas y equitativas. Además, permitió dar cumplimiento a la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura de Cuba y a los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030.

De igual modo, todo el análisis realizado contribuyó a dismantelar la visión machista que lacera al sistema de la agricultura sobre el importante papel que juegan las mujeres en cualquiera de sus puestos laborales, siempre y cuando tributen al perfeccionamiento de la gestión de la empresa como educadora institucional de recursos humanos, en plena consonancia con los retos actuales del país de elevar cada día más el nivel de conocimiento de los dirigentes y trabajadores.

Se establecieron como buenas prácticas la celebración de talleres de sensibilización de género en las empresas, fortalecimiento de los comités de géneros, actualización de las estrategias comunicativas con equidad, participación en eventos con ponencias relacionadas con el tema de gestión de la equidad de género, y publicaciones donde se expresen los resultados obtenidos en esta temática.

Dentro de las lecciones aprendidas identificadas por los entrevistados se encuentran las siguientes:

- Existen patrones sexistas que se tienen de manera preconcebida hasta nuestros días para ambos sexos.
- El trabajo grupal permite la participación, construir normas de respeto hacia todas y todos, valorar todas las ideas expuestas y satisfacer las expectativas de los participantes.
- La relación sexo- género tienen diferencias biológicas, pero hay una construcción sociocultural que es muy importante para establecer relaciones de respeto entre mujeres y hombres.
- Existen estereotipos y expectativas de géneros que limitan la vida de hombres y mujeres y hay que apoyar la apertura a la diversidad de formas de vida y de comportamientos posibles de hombres y mujeres para lograr la equidad de género.
- Con todo lo que Cuba ha hecho en materia de igualdad social aún persisten instituciones que generan desigualdades entre mujeres y hombres por lo que hay necesidad de trabajar en las unidades los indicadores de desigualdad a partir de las brechas que lo expresan.

- Cada institución, empresa o entidad debe concebir de manera equitativa las relaciones de mujeres y hombres para mejorar la cultura institucional sobre género.
- La división social del trabajo marca una gran brecha entre mujeres y hombres, son las mujeres las que desempeñan los tres roles con más profundidad y esto las limita en el productivo.
- Las relaciones de géneros estereotipadas han hecho que las mujeres sufran una carga con la ejecución del triple rol de trabajo lo cual a largo plazo ha marcado pauta en rol productivo, privándolas de un derecho elemental que es el acceso al trabajo remunerado, el que ha sido preferencial para hombres en cualquier espacio laboral.
- Generalmente no existen análisis en la entidad sobre el uso y control de los recursos naturales con enfoque de género, lo que sí está claro es que la mayoría está en manos de los hombres aun cuando las mujeres son usufructuarias.
- Las instituciones dentro de una comunidad juegan un papel catalizador en la planificación laboral de los distintos grupos para lograr la equidad de género.
- Los roles de género en la vida cotidiana repercuten en la vida laboral de las mujeres y hombres, por lo que contradicciones y tabúes no dejan avanzar más hacia la plena equidad de género.
- Aún las principales aspiraciones de mujeres y hombres se relacionan con las posibilidades reales de mejorar su condición y la posición en su vida personal y comunitaria, fundamentalmente la de mujeres que expresan sus anhelos reprimidos.

Lo más relevante es que como resultado del trabajo de los maestrantes, el Programa Académico fue propuesto para una sistematización en el marco PADIT- GUCIC en una de sus líneas: Construcción de capacidades y estrategias; insertada en el eje de sistematización: Sistema de trabajo para construcción de capacidades en la gestión del Desarrollo Local. Con ello se da cumplimiento al objetivo: describir la transversalización del enfoque de género en el programa académico. Para lo cual se elaboraron tres materiales didácticos como herramientas metodológicas y de socialización de conocimientos.

Consideraciones finales

El Centro Universitario y el Programa Académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Local tienen como uno de sus objetivos la formación de capacidades con enfoque de género en la gestión del desarrollo local de Yaguajay. Dentro de las acciones que se realizan para darle cumplimiento, se destacan el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en cuanto a la formación de capacidades locales con mirada de equidad

social y género en las empresas de la agricultura del territorio, por la importancia económica- social y cultural que estas tienen dentro del desarrollo local.

El papel catalizador del conocimiento del Centro Universitario Municipal se materializa a través de los resultados mostrados en este artículo, que responden a resolver problemáticas del municipio.

Referencias

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles* (2016). Recuperado de la web de las Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>
- Aguilar, M. y Ramos, M. (2021). Administración pública en Cuba: retos y perspectivas. En (compilación) *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba*. Material impreso y digital del Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL). Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).
- Almagro, P. y Oravides, S. (2018). *Brechas de género en la adaptación al cambio climático del Sector Cooperativo de Güira de Melena: propuesta de acciones* (tesis de maestría inédita). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba).
- Boffill, S., Reyes, R. y Hernández, J. (2018). Maestría en gestión del desarrollo local. Una iniciativa de formación académica desde el CUM Yaguajay. En *La educación superior como agente del desarrollo local: experiencias, avances y obstáculos*. La Habana: Félix Varela.
- Boffill, S., García, I. y Acevedo, I. (10-14 de febrero de 2020). *Maestría en Gestión del desarrollo local. Sistematización de experiencias para la construcción de capacidades locales*. Trabajo presentado en el 12mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. La Habana.
- Conci, M., Moine, M. y Rodríguez, S. (2020). Las políticas con perspectiva de género en las IES en el marco de la agenda 2030. Experiencias: universidades nacionales de argentina. Trabajo presentado en el 12mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. La Habana, Cuba.
- Estrategia de Género del Sistema de la agricultura de Cuba* (2016- 2021). La Habana. PNUD - MINAGRI. Recuperado de <https://www.minag.gob.cu/node/223/track>
- Garcés, R. (2013). *La gestión del conocimiento en las condiciones del municipio de Remedios como contribución a su desarrollo local* (tesis doctoral inédita). Centro de Estudios Comunitarios. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

- García, I. y García, D. (2021). Metodología para transversalizar el género en proyectos mediante la Plataforma Articulada Para el Desarrollo Territorial. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 10(7). Recuperado de <https://doi.org/10.51896/caribe/IVIV2859>
- González, O. (2019). *Sistema de acciones con enfoque de género para la Estrategia Comunicativa de la Empresa Agropecuaria Obdulio Morales* (tesis de maestría inédita). Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS), Yaguajay. Cuba.
- Izaguirre, R., Izaguirre, A. e Izaguirre, J. (2021). Actualidad del papel de la universidad en la economía basada en el conocimiento. *Opuntia Brava*, 13(3), 56-63. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1398/1681>
- Pino, A. (2017). *El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de educación infantil de Ceuta* (tesis doctoral inédita). Universidad de Granada.
- Plasencia, D. (2017). *El potencial de la participación para el fortalecimiento integral de la Empresa Pecuaria Venegas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS), Yaguajay. Cuba.
- Programa Desarrollo Humano PNUD (2019). Informe Nacional sobre desarrollo humano. Ascenso a la raíz. La perspectiva local de desarrollo humano en Cuba. Cuba. Editorial Selvi Impresores, España.
- Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM). Decreto Presidencial 198* (2021). Recuperado de Gaceta Oficial No. 14 Extraordinaria de 8 de marzo <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Reyes, R. (2011). *Modelo de Gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo local. Experiencia de la Filial Universitaria Municipal de Yaguajay* (tesis doctoral inédita). CEPES. Universidad de La Habana.
- Sánchez, M. (2016). *Acciones de capacitación que contribuyan a ampliar la incorporación femenina al empleo en la empresa pecuaria Venegas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS), Yaguajay. Cuba.
- Vigo, I. (2018). *Rol de la universidad en la responsabilidad social universitaria. Foro de responsabilidad social universitaria: Buenas prácticas en educación*. Lima, Perú: Universidad peruana Cayenano Heredia. Recuperado de <https://www.tesisenred.net>